LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA
Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

- A L M A R G E N - - - - - - - - - - - - - - - - -
--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 247 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE).- -
--- CONTIENE: **LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA"** CELEBRADA CON FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÈS).- -
- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **A L C E N T R O** - - - - - - - - - - - - - - - - - -
--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 247 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE).- -
--- EN LA CIUDAD DE FRONTERA, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. Siendo las 10:00 (Diez) horas del día 23 (Veintitrés) de Octubre del año 2023 (Dos Mil Veintitrès), el suscrito **LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL CHAVEZ VARGAS**, Notario Público Número 25 (Veinticinco), en ejercicio en el Distrito Judicial de Monclova, con residencia en esta ciudad, **HAGO CONSTAR: LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA"** celebrada a las 9:10 (Nueve Diez) horas del día 24 de (Veinticuatro) de Agosto del 2023, en la que entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - -
--- 1.- Toma de asistencia a la Sesiòn del Consejo Directivo.- - - - - - - - -
--- 2.- Bienvenida por el Vicepresidente del Consejo Dr. Mario Alberto Dàvila Delgado.- -
--- 3.- Único tema: Presupuesto ejercicio 2024.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
--- Nombramiento de delegados especiales de la presente sesión de Consejo para que conjunta o separadamente comparezcan ante el Notario Público de su libre elección y procedan a protocolizar y dejar debidamente formalizados los acuerdos aquí tomados.- - - - - - - - - - - - -
--- Y para tal efecto comparece el señor Licenciado **ELEUTERIO LÒPEZ LEOS**, en su carácter de Delegado Especial de la Sesión de referencia, otorgando las siguientes:- -
- - - - - - - - - - - - - - - **D E C L A R A C I O N E S** - - - - - - - - - - - - - -
--- **I.-** Manifiesta el señor Licenciado **ELEUTERIO LÒPEZ LEOS**, que cumpliendo con el encargo que le fue conferido por la Sesión del Consejo Directivo de **"SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA"**, verificada el día 24 de Agosto del año 2023, viene en este acto a elevar a Instrumento Público el Acta que la contiene y para tal efecto solicita al suscrito Fedatario **PROTOCOLICE EL ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEL**

"SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA COAHUILA" que al efecto me exhibe, debidamente firmada, la cual procedo a protocolizar y textualmente dice:- -

--- **"""...ACTA CORRESPONDIENTE A LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA** - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las (09:10) nueve horas con diez minutos del **día veinticuatro del mes de Agosto del año dos mil veintitrés,** en reconocido salón ubicado en calle Indianápolis esquina con Boulevard Benito Juárez de esta ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300 publicado el 31 de agosto de 1993 relativo a la constitución del organismo denominado SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA (SIMAS), se celebra la sesión extraordinaria de consejo número V de acuerdo a la convocatoria de fecha 22 de Agosto del año en curso. Para el inicio de la presente se determinara el quorum legal con el pase de lista Presidente del Consejo C.P. Roberto Clemente Piña Amaya (ausencia); Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, en su carácter de Vicepresidente del Consejo; Lic. Eleuterio López Leos en su carácter de Secretario del Consejo; Lic. René Arturo Flores Sotelo en su carácter de comisario del Consejo; vocales Ing. Jesús Alfonso Ballesteros Fernández; Lic. Jaime Alejandro Díaz Colunga, Ing. Mario Coria Roehll, Ing. José Eduardo Arellano Suárez, C.P. Emilio Osorio Díaz, C.P.y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez, Ing. Jesús Navarro Flores, C. Héctor Javier García Rodríguez, Lic. Carlos Fuentes Hernández, Lic. Carlos Villarreal Pérez, Ing. Andrés Osuna Mancera, y el Ing. Santiago Barrios Rosillo en su carácter de miembros del Consejo Directivo, Lic. Higinio Ortiz Escobedo en su carácter de secretario del Consejo (Ausencia), la C. Esperanza Guadalupe Martínez Maltos (Ausencia), Ing. Roberto Jair del Bosque Hernández (Ausencia), Lic. Ángelo Eleazar Grimaldo Barboza (Ausencia), Lic. Víctor Javier Martínez García todos ellos en su carácter de consejeros y por parte del SIMAS Monclova-Frontera, Coahuila el C. Lic. Eduardo Campos Villarreal, en su carácter de Gerente General del Organismo, así como con la asistencia de los invitados especiales: C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de Contralor Interno, el C.P. Juan Carlos Ibarra Rosas en su carácter de Subgerente de Administración y Finanzas, el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente de Ingeniería y Proyectos, el Ing. Ricardo Vázquez Falcón en su carácter de Subgerente de Operación y Distribución y el Lic. Alberto Flores Juárez en su carácter de Subgerente Comercial del Organismo denominado SIMAS. Haciendo constar que se cuenta con quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los miembros del Consejo

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila a efecto de llevar a cabo la V Sesión Extraordinaria y que los acuerdos y resoluciones del Consejo tengan validez en términos de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto 300.- **DECLARATORIA DE APERTURA DE SESION, DE QUORUM LEGAL, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ORDEN DEL DIA** - LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- BIENVENIDA POR PARTE DEL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO.- UNICO TEMA: PRESUPUESTO EJERCICIO 2024.- **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** Buenos días a todas y todos ustedes, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria número V del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera 2022-2024, como primer punto del orden del día tomaré asistencia de los presentes; una vez hecho lo anterior le informo señor Vicepresidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Consejo, por tal motivo **hay quórum legal para llevar a cabo la presente sesión por lo tanto los acuerdos tomados tendrán el carácter de válidos** así mismo les informo que ésta sesión será grabada con audio y video a efecto de dar certeza en la elaboración del acta correspondiente.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** a continuación daré lectura del orden del día para su aprobación previamente agotado el punto número 1.- Lista de asistencia; 2.- Verificación y declaración del quorum legal; 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 4.- Bienvenida por parte del Vicepresidente del Consejo Dr. Mario Alberto Dávila Delgado: 5.- Único tema a tratar "Presupuesto Ejercicio 2024". dada la lectura del orden del día se somete a consideración de los presentes para su aprobación de manera que quienes estén de acuerdo en aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano, **una vez realizado el conteo se aprueba por unanimidad señor Vicepresidente el orden del día.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En uso de la voz el Lic. Eleuterio López Leos en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Les informo que de acuerdo al Decreto 300 en su **ARTICULO DECIMO menciona lo siguiente:** El Presidente del Consejo tendrá las atribuciones siguientes : Fracción II.- Designar, en caso de imposibilidad de asistencia del suplente, a la persona que ha de suplirlo en las sesiones del Consejo; por tal motivo y ante la inasistencia del Presidente del Consejo cedo el uso de la voz al Vicepresidente del consejo directivo Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para presidir ésta sesión extraordinaria y al mismo tiempo dar la

bienvenida a dicha sesión del Consejo Directivo del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento del día de hoy. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta**: buenos días a todos y a todas bienvenidos a esta sesión extraordinaria número V de consejo Directivo de SIMAS Monclova-Frontera con el tema único y aprobación en su caso del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, revisaremos tanto temas de ingresos como de egresos y el equipo de Simas encabezado por su gerente el Lic. Eduardo Campos nos harán las precisiones pertinentes y necesarias para la revisión de este importante tema.- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - En uso de la voz el Lic. Eleuterio López Leos en su carácter de Secretario del Consejo manifiesta:** Para el desarrollo del único punto a tratar cedo el uso de la voz al Lic. Eduardo Campos Villarreal gerente del SIMAS Monclova-Frontera. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del Sistema manifiesta:** Gracias por asistir y como ya lo comentó el alcalde únicamente el punto a tratar es el tema del Presupuesto para el ejercicio 2024 ya que como nos lo marca el Decreto 300 tenemos que presentarlo en el mes de agosto ya una vez presentado y si el consejo lo aprueba se integra a la Ley de Ingresos de cada Municipio, vamos a exponer lo que nos marca la Ley, cualquier duda quedamos a la orden por lo que cedo el uso de la voz al contralor interno del Sistema C.P. Enrique Hernández Plata para la presentación del mismo. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Vamos a presentar el Presupuesto para el ejercicio 2024 como lo marca tanto el Decreto 300, la Ley de Aguas y la Normatividad que rige al Organismo, las premisas que se consideraron para la elaboración del presupuesto tanto el estimado de Ingresos como de Egresos es en base a la inflación que es un 6% anualizado estas son nuestras premisas tanto para ingresos como para la base de egresos, nuestras tarifas después de incrementarlas con el 6% quedaría de la siguiente forma:- -

PREMISAS CONSIDERADAS PARA EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 2024

INGRESOS

1.- Se contempla un incremento en las tarifas de Agua y Drenaje, así como en Otros (Factibilidades, Contratos, Saneamiento, etc.) del 6.0% anual.

2.- Se considera un incremento en **Agua Residual** de acuerdo a INPC. 6%

EGRESOS

1.- Se considera un incremento en base a la inflación. 6%

En resumen estas son todas las tarifas por los servicios que el Organismo presta y lo único que se hizo fue indexarla con el 6%:- - - - -
- -
- -

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA

Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

TARIFAS VIGENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2024

simas MONCLOVA-FRONTERA

RESUMEN

METROS CUBICOS	DOMESTICOS				ORGANISMOS PUBLICOS	INSTITUCIONES SOCIALES	COMERCIAL E INDUSTRIAL
	POPULAR 1	POPULAR 2	INT SOCIAL	RESIDENCIAL			
BASE ==>	58.62	70.34	75.00	294.96	87.00	66.84	320.72
Hasta 10	**77.89**	93.47	137.38	374.60	159.37	88.79	465.31
Hasta 15	132.94	**159.54**	202.07	423.44	234.40	151.55	537.62
Hasta 20	207.64	249.16	289.40	466.28	335.70	236.71	609.92
Hasta 25	282.32	338.78	**361.12**	582.55	418.91	321.84	772.55
Hasta 30	414.40	497.28	530.09	684.70	614.90	472.42	936.21
Hasta 40	678.61	814.32	868.01	**932.15**	1006.89	773.60	1263.53
Hasta 45	789.98	947.98	1010.52	1149.43	1172.21	900.58	**1427.24**
Hasta 75	1613.02	1935.64	2063.31	2485.93	2393.43	1838.85	3862.55
Hasta 100	2503.43	3004.13	3202.29	3897.28	3714.66	2853.92	5702.02
Hasta 150	4818.02	5781.63	6201.16	7336.07	7193.35	5492.54	9995.15
Hasta 200	7884.22	9461.08	10147.61	11866.56	11771.23	8988.01	13885.40

Nota:

(A) La tarifa Popular 1 no incluye cargo por drenaje.

(B) En Organismos Públicos y Comercial e Industrial se incluye el IVA (16%).

**** El Consumo fijo es cuando el usuario no tiene medidor.**

TARIFAS VIGENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2024

simas MONCLOVA-FRONTERA

FACTIBILIDADES Y CONTRATACION

TARIFAS VARIAS	Unidad	P.U. SIN IVA
Recargos por mora	(Por mes)	3.50%
Reposición de medidor (mano de obra)	(por evento)	612.81
Servicio de Desazolve (mínimo 2 horas)	(por hora)	3,738.17
Servicio de Desazolve	(por evento)	1,830.19
Agua para Pipa (sin flete)	(M3)	70.35
Corte y Reconexión de Banqueta	(por evento)	477.99
Corte y Reconexión línea general	(por evento)	1,634.18
Regularización toma Clandestina	(por evento)	10,210.11
Prueba de Geófono	(por evento)	1,021.34
impresión de planos	(por unidad)	747.64
Elaboracion de plano con levantamiento topografico	(por unidad)	6,504.43

TARIFAS DE FACTIBILIDADES	Unidad	P.U. SIN IVA
Solicitud de Estudio	(por lote)	205.57
Validación del proyecto	(por lote)	102.77
Supervisión de obra	(por evento)	10%
Gasto Requerido	(Lps)	228,954.29

TARIFAS DE DERECHOS Y SERVICIOS	Unidad	P.U. SIN IVA
Solicitud de Servicio	(por evento)	104.32
Derecho de conexión:		**AGUA**
Populares		764.28
Interés social		1,288.32
Residencial		1,486.07
Comercial		1,993.79
TOMA DE 3/4		2,699.15
TOMA DE 1"		4,652.79
TOMA 1 1/2"		6,513.91
TOMA 2"		8,376.60
TOMA 4"		15,821.18

TARIFAS VIGENTES DE ENERO A DICIEMBRE 2024

simas

FACTIBILIDADES Y CONTRATACION

TARIFAS DE DERECHOS Y SERVICIOS	Unidad	P.U. SIN IVA
Derecho de conexión:		Drenaje
Populares		825.26
Interés social		1,391.12
Residencial		1,604.67
Comercial		2,222.52
TOMA DE 3/4		2,222.52
TOMA DE 1"		2,222.52
TOMA 1 1/2"		2,222.52
TOMA 2"		2,222.52
TOMA 4"		2,222.52
DESCARGA 8"		2,963.34

INTERCONEXION A LINEA GENERAL	Unidad	P.U. SIN IVA
Diametro de Tuberia		
2 1/2"		3,542.39
3"		4,605.17
3 1/2"		5,295.41
4"		5,985.71
6"		7,779.62
8"		10,113.96
10"		13,152.24
12"		17,094.28
14"		22,226.19
16"		28,893.16
18"		35,638.70
20"		42,723.34
24"		53,490.74
30"		67,452.62

Nuestro estimado de ingresos después de la indexación del 6% para el ejercicio 2024 tenemos que ingresos por venta de bienes y servicios vamos a recaudar $408,987,103.00 y por participaciones o convenios son $23,749,187.00 para un total general de ingresos de $432,736,290.00 los 23 millones de convenios representan los pagos que hacemos a CONAGUA por los derechos de extracción de agua y los pagos de saneamiento y por los convenios que hacemos con el gobierno Federal al incluirnos en los programas tenemos esta recuperación de pago de derechos, en cuanto al tema de presupuesto para el ejercicio 2024 en el capítulo de servicios personales vamos a tener una relación de $178,337,507.00 , lo cual representa el 41% sobre los ingresos, nos hemos estado manteniendo en los márgenes del 41 o 42%, habíamos andado en unos márgenes más elevados y hemos hecho ajustes y actualmente esto representa el 41%, materiales y suministros traemos un presupuesto de $34,988,471.00, servicios generales de $135,936,370.00, en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas son $25,183,622.00 este concepto refiere a lo que la misma Ley de Aguas y la Ley de Ingresos nos solicita que hagamos un descuento a todos los pensionados, este es el beneficio a los pensionados por 25

Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

millones de pesos al año, respecto a la inversión pública en el capítulo 6000 tenemos proyectados para este 2024 $58,290,320.00 para tener un gran total de gastos de $432,736,290.00 y terminar con un balance presupuestario disponible según la Ley de Disciplina Financiera equilibrado con cero pesos no tenemos saldo a favor pero tampoco en contra así nos lo pide la Ley de Disciplina financiera que terminemos de manera equilibrada. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿el Seprofi o subsidio que le das a los pensionados, lo restaste como un gasto? Porque nunca te lo van a pagar. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Si, lo que pasa es que los mismos lineamientos de la contabilidad Gubernamental estipulan que deben ser registrados como gastos. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Es una erogación clara pero nunca hay un flujo de efectivo, ¿cómo vas a compararlo con el ingreso cobrado? allá arriba no aparece restado, sería 432 millones de pesos menos los 25 millones de pesos que es lo que vas a cobrar de manera efectiva en el año, yo diría mencionarlo así porque el efecto de los 25 millones de pesos nunca vas a cobrarlo. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Para efectos netos sí, es totalmente correcto más sin embargo los mismos lineamientos de la misma contabilidad gubernamental estipulan que así deben de ser registrados. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Estoy de acuerdo en ello solo recalcar en una nota que esos 25 millones de pesos nunca van a ser cobrados y el ingreso se presupuesta pero nunca va a ser cobrado va a ser restado de un estímulo directo de apoyo a la sociedad en este caso en apoyo a los adultos mayores. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Es totalmente correcto más sin embargo la contabilidad gubernamental solicita que así sea registrado. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Esa es mi única observación, porque el ingreso neto son los 432 menos los 25 millones de pesos. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** A continuación el detalle de la presentación:- - - - - - - - - - - -

---

ESTIMADO DE INGRESOS 2024

			TOTAL
7	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**$**	**408,987,103**
	1 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	$	408,987,103
	2 INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	$	-
	3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	$	-
8	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**$**	**23,749,187**
	1 PARTICIPACIONES	$	-
	2 APORTACIONES	$	-
	3 CONVENIOS	$	23,749,187
TOTAL GENERAL		**$**	**432,736,290**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

CAPITULOS			TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	$	178,337,507
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	$	34,988,471
3000	SERVICIOS GENERALES	$	135,936,370
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$	25,183,622
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$	58,290,320
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	$	-
TOTAL GENERAL		**$**	**432,736,290**

	Balance Presupuestario Sostenible LDF	$	-

En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta: A continuación voy presentar el desglose de cada uno de los capítulos para que tengamos un panorama más amplio de cómo va a estar siendo erogado el gasto en el ejercicio: en el total del gasto son $432,736,290.00, de los cuales servicios personales son $178,337,507.00, lo cual representa el 41.2% del gasto total, y lo que viene siendo la remuneración del personal exclusivamente del pago de sueldos y salarios $84,939,858.00, tenemos remuneraciones al personal de carácter transitorio por $60,000.00, remuneraciones adicionales y especiales $20,653,920.00, el tema seguridad social $37,447,377.00 otras prestaciones sociales y económicas $17,707,583.00, provisiones $8,251,142.00, pago de estímulos a servidores públicos $9,277,627.00, materiales y suministros por $34,988,471.00, materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales por $1,369,265.00 alimentos y utensilios $100,069.00, materiales y artículos de construcción y de reparación por $5,102,123.00, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por $960,850.00, combustibles, lubricantes y aditivos $8,866,295.00, vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos $3,037,258.00, herramientas, refacciones y accesorios menores $15,552,611.00 , servicios generales son $135,936,370.00 aquí viene el pago a la Comisión Federal de Electricidad que es un gasto fuerte para el Sistema donde traemos que servicios básicos de $75,837,452.00, servicios de arrendamiento

Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

$9,992,000.00, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios de $5,105,652.00, servicios financieros, bancarios y comerciales $2,847,181.00, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación $9,008,079.00, servicios de comunicación social y publicidad $2,692,280.00 servicios de traslado y viáticos $167,137.00, otros servicios generales $30,286,589.00, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas $25,183,622.00 aquí incluye los 25 millones de pesos de apoyo a pensionados, subsidios y subvenciones $25,183,622.00, para concluir con una inversión pública de obra de $58,290,320.00 . **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta:** Si solicitaría un poco más desglosado el concepto de servicios básicos y servicios generales como mencionaste el pago de la CFE por ejemplo ¿dónde está el pago que se hace a CONAGUA? , que venga un poco más específico y en materias y suministros no sé si se esté comprando maquinaria porque traes montos de 5 millones de pesos y 15 millones en herramienta. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Los 5 millones de pesos corresponden a lo que es material para construcción. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿Pero no lo tienes en inversión pública? **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** La inversión pública es la que se genera a través de concursos y contratos y los 5 millones de pesos son mantenimientos y reparaciones que hacemos nosotros mismos, y los 15 millones de pesos corresponden a tuberías y accesorios. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta:** Solo hay que desglosarlo lo que corresponde a cada uno, materiales y tuberías cuánto y material para construcción y reparación tanto, porque vienen repartidas, sé que ahí viene todo pero que venga más desglosado. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del Sistema manifiesta:** Se le presenta así porque así lo pide la contabilidad gubernamental. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Perfecto solo un poco más desglosado. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arrellano Suárez en su carácter de Consejero manifiesta:** Referente al arrendamiento ¿que entra ahí?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** las rentas de equipo pesado como grúas que se utilizan para pozos y el arrendamiento de las oficinas. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arrellano Suárez en su carácter de Consejero manifiesta: ¿** Cuánto es de las oficinas?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Aproximadamente 2.2 millones de pesos y lo que es de equipos pesados son 3 o 4 millones de

pesos. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del Sistema manifiesta:** Los equipos pesados o grúas se rentan para dar mantenimiento de los pozos. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Y el edificio ¿no habíamos quedado en las reuniones anteriores de ocupar el edificio de Frontera que se adjudicó a Simas?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** De hecho se está haciendo el análisis estructural del edificio. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿Entonces para que la rentas si sigues pagando renta teniendo el edificio?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Esta presupuestada pero habrá que hacer análisis. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Tal vez es el presupuesto y esperemos que no se ocupe, ¿la renta anual del año cuanto seria? ¿Y el edificio para que se ocupa?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Ese edificio planeamos llevar el taller que están en la Obrera porque el personal trabaja prácticamente a la intemperie y lo que planeamos hacer es llevarnos las oficinas administrativas de Frontera, adecuar las instalaciones y ahorrarnos esta renta. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿El costo por construcción no está presupuestado?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Ese costo lo tenemos para este año, lo que sería el acondicionamiento de las oficinas del terreno de Frontera. **En uso de la voz el Ing. José Abel de Luna Romo en su carácter de Subgerente de Ingeniería y Proyectos manifiesta:** En este ejercicio estamos invirtiendo 2.6 millones de pesos en una primera etapa que son acabados, pisos, muros y divisiones y para el próximo año serán 3 millones de pesos para una segunda etapa. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta:** ¿Y esos 3 millones de pesos se ven reflejados aquí?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Lo contempla la inversión de los 58 millones de pesos. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Yo diría que solo prorratear ese concepto de arrendamiento y lanzarlo al concepto de construcción porque dejarlo a ver si me lo gasto, que sea un presupuesto real sobre el proyecto de construcción porque el dejar un egreso a ver si me lo gasto o no, no es correcto. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** De hecho se está cuidando de no llegar a estos límites de gasto y todos esos ahorros los vemos reflejados en el alcance o

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA
Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

incremento de la inversión pública. **En uso de la voz el C.P. y A. Arturo Rodríguez Gutiérrez en su carácter de Consejero manifiesta:** Solicitaría que la presentación de ingreso que sea un ingreso aprobado, no un ingreso superfluo, porque realmente la contabilidad gubernamental para ingresos y egresos es clara tienes que registrar la operación clara en el concepto presupuestado o erogar pero si te equivocaste en el presupuesto desde la base estamos equivocados desde la base, está equivocado y el ciclo hacendario no se está dando adecuadamente. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** A continuación el detalle de la información:- -

Servicios Generales	**$135,936,370**	31.4%
Servicios Básicos	$75,837,452	17.5%
Servicios de Arrendamiento	$9,992,000	2.3%
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$5,105,652	1.2%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$2,847,181	0.7%
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$9,008,079	2.1%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$2,692,280	0.6%
Servicios de Traslado y Viáticos	$167,137	0.0%
Servicios Oficiales	$0	0.0%
Otros Servicios Generales	$30,286,589	7.0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**$25,183,622**	5.8%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0	0.0%
Transferencias al Resto del Sector Público	$0	0.0%
Subsidios y Subvenciones	$25,183,622	5.8%
Ayudas Sociales	$0	0.0%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**$0**	0.0%
Mobiliario y Equipo de Administración	$0	0.0%
Inversión Pública	**$58,290,320**	13.5%
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$0	0.0%
Obra Pública en Bienes Propios	$58,290,320	13.5%
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$0	0.0%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**$0**	0.0%
Participaciones y Aportaciones	**$0**	0.0%
Deuda Pública	**$0**	0.0%

Clasificador por Objeto del Gasto	Importe	% S/ Total Egresos
Total	**$432,736,290**	
Servicios Personales	**$178,337,507**	41.2%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$84,939,858	19.6%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$60,000	0.0%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	$20,653,920	4.8%
Seguridad Social	$37,447,377	8.7%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$17,707,583	4.1%
Previsiones	$8,251,142	1.9%
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$9,277,627	2.1%
Materiales y Suministros	**$34,988,471**	8.1%
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$1,369,265	0.3%
Alimentos y Utensilios	$100,069	0.0%
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0	0.0%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$5,102,123	1.2%
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$960,850	0.2%
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$8,866,295	2.0%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$3,037,258	0.7%
Materiales y Suministros para Seguridad	$0	0.0%
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$15,552,611	3.6%

En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta: Tenemos la presentación de manera calendarizada en cómo vamos a estar comparando mes a mes las presentaciones de resultados con nuestro presupuesto, aquí está todo de manera calendarizada donde nuestros totales coinciden con los totales presentados, aquí está la base de comparación para el comportamiento:- -

PRESUPUESTO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES 2024

Miles de Pesos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INGRESOS													
Agua y Drenaje	27,360	25,788	31,886	27,661	29,274	32,880	29,209	30,396	30,662	26,531	26,024	30,725	348,396
Agua Residual (facturados)	1,133	1,045	631	335	356	435	2,032	1,758	2,018	1,893	1,875	2,097	15,608
Otros	3,893	2,330	3,483	2,595	2,959	2,552	3,496	3,776	3,328	3,644	3,997	3,904	39,957
Productos Financieros	455	345	416	306	367	377	413	464	493	469	441	480	5,026
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23,749	23,749
TOTAL DE INGRESOS	32,841	29,509	36,416	30,896	32,956	36,243	35,150	36,394	36,501	32,537	32,338	60,956	432,736
EGRESOS													
Servicios Personales	14,741	14,330	14,847	14,803	15,257	14,541	15,308	14,968	14,486	15,223	14,691	15,143	178,338
Servicios Generales	9,159	8,442	14,020	9,364	9,873	14,169	12,316	10,125	12,791	9,789	9,789	14,721	134,556
Materiales y Suministros	2,302	2,601	2,461	2,604	3,074	2,831	2,711	4,017	2,557	3,144	3,221	3,466	34,988
Gastos Financieros	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115	1,380
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,156	1,798	2,259	2,043	2,287	2,198	2,080	2,226	2,120	1,908	2,062	2,047	25,184
TOTAL DE EGRESOS	28,473	27,286	33,702	28,928	30,605	33,854	32,530	31,451	32,069	30,177	29,878	35,492	374,446
RESULTADOS ANTES DE LA DEPRECIACION	4,368	2,223	2,715	1,968	2,350	2,389	2,621	4,943	4,432	2,360	2,459	25,464	58,290
DEPRECIACION	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	19,200
CAMBIO NETO EN EL PATRIMONIO	2,768	623	1,115	368	750	789	1,021	3,343	2,832	760	859	23,864	39,090

Con lo que respecta al Presupuesto de Inversión para el Ejercicio 2024 estamos presupuestando $58,290,320.00 de los cuales $34,541,133.00 son con recursos propios y $23,749,187.00 con recursos federales que es lo que vamos a recuperar de devolución de derechos federales tanto de agua como de saneamiento, quedando integrado de la siguiente manera:- -

- -
- -
- -
- -
- -
- -
- -
- -

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA
Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESUPUESTO DEL INVERSIONES 2024

CONCEPTO	FEDERAL	PROPIOS	MPIO	MONTO
REHABILITACIÓN DE ATARJEA	$ 8,000,000	$ 8,000,000		$ 16,000,000
REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE	$ 6,763,810	$ 9,751,507		$ 16,515,317
POZOS, MOTORES Y BOMBAS	$ 4,769,524	$ 5,005,497		$ 9,775,021
SECTORIZACIÓN	$ 808,889	$ 1,249,518		$ 2,058,407
MEDIDORES	$ 2,135,854	$ 2,465,585		$ 4,601,438
REHABILITACIÓN / CONTRUCCIÓN DE TANQUES	$ 577,778	$ 2,298,815		$ 2,876,593
MEJORAS DE EFICIENCIA	$ 462,222	$ 984,794		$ 1,447,016
TELEMETRÍA	$ 231,111	$ 1,089,031		$ 1,320,142
MEJORAS NORMALES		$ 3,696,386		$ 3,696,386
	$ 23,749,187	**$ 34,541,133**		**$ 58,290,320**

En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta: Aquí veo un rubro por ejemplo de inversión donde hay recursos para diferentes conceptos pero enviados por la Federación o con recursos propios y viene también un rubro del municipio, como municipio nosotros hacemos inversión en el Sistema de agua en redes tanto de agua como de drenaje, yo no se de acuerdo a las leyes de coordinación fiscal o de acuerdo a la contabilidad Gubernamental si se pudiera incluir porque finalmente todo va a dar al municipio esta Ley de Ingresos tendrá que ser anexada la Ley de Ingresos del Municipio pero hay mucha inversión en tema de redes de agua y de drenaje que aquí no se capta y que en el concepto de gasto del municipio se capta en obras públicas, probablemente para fines informativos tanto para la ciudadanía como para este consejo valorar el tema por ejemplo en dos obras una de agua en la col. Monte Viejo y otra de drenaje en la Col. Universitaria estamos hablando de cerca de 15 millones de pesos, solo en estas dos obras y tal vez sería como un anexo en lo que nosotros pudiéramos enviar, qué tanto invertimos nosotros en agua y drenaje sería importante porque a fin de cuentas no lo traemos en la mente y lo ves vacío, antes sí se incluía de hecho la mayor parte de las obras era incluido en Simas y es gasto municipal gasto que provenía de los municipios, no me parece muy grato a la vista que ese concepto este vacío porque en realidad no es así, pero ya será cuestión de informe de presupuesto de respecto a las leyes.- **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta**: La inversión pública que se hace no se puede meter ahí para que se tenga más devolución de derechos, por ejemplo nosotros hacemos los fraccionamientos, es una inversión de agua y drenaje para darle una celeridad al Sistema y nosotros lo hacemos ¿no se puede meter para hacer las multiplicaciones para los recursos federales?. **En uso de la voz el Lic. Eduardo Campos Villarreal en su carácter de Gerente del Sistema manifiesta:** Por lo menos nosotros el tema federal es el pago de derechos de saneamiento y extracción y el municipio se maneja bajo otro esquema, el tema de las factibilidades que son los fraccionamientos, SIMAS es un organismo operador del sistema de agua no constructor, el doctor bien lo acaba de decir cuando es ampliación de líneas o introducción de nuevas de líneas el municipio nos apoyan con esto, al igual los fraccionadores o empresas

COTEJADO

que ellos llevan el agua con la factibilidad, si hay un derecho del pago que nos exigen por factibilidad una vez que se determina esa factibilidad de un fraccionamiento o una empresa ahora si bajo nuestras reglas el Organismo lo opera y es nuestra responsabilidad que funcione y de ahi en adelante se incorpora a la red de Simas y nosotros somos responsables. **En uso de la voz el Ing. Andrés Osuna Mancera en su carácter de Consejero manifiesta**: ¿no se ve como un ingreso para la ley para que se pueda justificar para las participaciones? **En uso de la voz el Lic. René Arturo Flores Sotelo en su carácter de Comisario manifiesta**: Para efecto de participaciones tenemos el cobro del agua y el cobro del predial. **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta**: Otra fórmula que tiene que ver con los polígonos de pobreza con el número de habitantes se hace una formula y de ahí se determinan las participaciones y son muy dinámicas en ocasiones es a la alza a veces a la baja pero son en base a los pagos tanto en predial como en agua potable. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** Por ultimo presentarles el Programa Anual de Operaciones del Sistema, el Organismo tiene implementado un sistema de gestión de calidad del cual se han extraído los principales indicadores y son con los que nos estamos midiendo para efectos de dar cumplimiento a este programa:- -

PROGRAMA ANUAL DE OPERACIONES DEL SISTEMA

Dependencia: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA

DATOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proporcionar servicios de agua, alcantarillado y saneamiento, para el uso doméstico, comercial e industrial.

ESTRATEGIA: El Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila, ha decidido contar con un Sistema de Gestión de Calidad que ha sido adoptado como una decisión estratégica para ayudar a mejorar el desempeño global y proporcionar una base solida para las iniciativas de desarrollo sostenible de esta Organización.

RESULTADOS

PROCESO	RESPONSABLE	OBJETIVOS	NOMBRE	INDICADOR		META PROGRAMADA ANUAL
				FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	
Atención a Usuarios	Lic. Jesús Alberto Asis Olloqui	Proporcionar un excelente servicio de atención a usuarios.	Cumplir el tiempo establecido de atención al usuario	Total de minutos de atención al mes / Número de usuarios atendidos en el mes * 100	Minutos	5.70
Centro de Información y Servicios	Lic. Marco Antonio de la Rosa Aleman	Proporcionar un excelente servicio de atención a usuarios.	Solución a quejas de usuarios en tiempo estándar	Quejas atendidas en el tiempo estándar / Total de quejas recibidas	Porcentaje	100%
Operación Comercial	Ing. Christian Esau Ramirez Jimenez	Cumplimiento de estándares operativos	Realizar las reconexiones en un tiempo máximo de 24 hrs. En días hábiles	Total de reconexiones ejecutadas en un tiempo máximo de 24 hrs. Hábiles / Total de reconexiones del mes * 100	Porcentaje	100%
Medición y Facturación	Ing. José Marco Gutiérrez García	Alcanzar niveles de eficiencia física productivos.	Eficiencia en toma de lectura	Muestreo estándar aleatorio de lecturas - Errores de lectura encontrados / Tamaño de muestra estándar * 100	Porcentaje	98%
Mantenimiento a Equipos de Bombe	Ing. Alberto Alonso Espinoza	Cumplimiento de estándares operativos.	Ejecutar a tiempo el programa de mantenimiento a equipo de bombeo	Rutinas ejecutadas en la fecha programada/ Rutinas planeadas * 100	Porcentaje	100%
Mantenimiento a Equipos de Bombe	Ing. Alberto Alonso Espinoza	Asegurar la continuidad del servicio mediante planes adecuados de mantenimiento de la infraestructura.	Garantizar la continuidad de la operación de los equipos de extracción	Extracción real / Capacidad instalada	Porcentaje	100%
CoFactibilidades y Proyectos	Héctor Eduardo Martinez Gelacio	Cumplimiento de estándares operativos.	Cumplir con la fecha compromiso de entrega de factibilidades	Factibilidades realizadas dentro de tiempo estándar / Total de solicitudes de factibilidad generadas por mes	Porcentaje	100%
Control de Obras	Héctor Eduardo Martinez Gelacio	Cumplimiento de estándares operativos.	Ejecutar las obras en el tiempo programado	Obras ejecutadas en tiempo / Total de obras ejecutadas	Porcentaje	100%
Mantenimiento a Redes de Agua	Ing. Juan Hermilo Balderas Perez	Eficientar la operación de las brigadas de mantenimiento a redes.	Eficiencia en la reparación de redes de agua	Total de minutos productivos al mes / Total de minutos determinados al mes * 100	Porcentaje	100%
Distribucion del agua	Juan Francisco Jiménez González Ing. Francisco Hernandez Hernandez Héctor Manuel Ibarra Guedea	Contar con un servicio de calidad que garantice la satisfacción del usuario.	Cumplimento del suministro del agua	Horas toma efectivas / Horas de toma totales * 100	Porcentaje	100%
Sistema de Gestión de Calidad	Carlos Exiquio Ledezma Guerra	Cumplimiento de estándares operativos.	Asegurar que se cumpla en tiempo estándar las Acciones Correctivas	Tareas ejecutadas en tiempo programado en el mes / Total de tareas programadas en el mes	Porcentaje	100%

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA
Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

Si no hay más comentarios señor Secretario le solicito la autorización de los miembros del Consejo para el incremento a las tarifas de Agua y Drenaje del 6%, el estimado de Ingresos y Presupuesto de Egresos que se acaban de presentar, el presupuesto de Inversiones y el Programa Anual de Operaciones para el ejercicio 2024; así mismo se integran a la presenta acta los formatos correspondientes a los lineamientos emitidos por la Auditoria Superior del Estado como reglas para el proceso presupuestal estatal y municipal de las Entidades Públicas del estado de Coahuila de Zaragoza correspondientes al ejercicio fiscal 2024.- **En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta**: ¿que porcentaje del presupuesto tenemos de inversión pública en general?. **En uso de la voz el C.P. Enrique Hernández Plata en su carácter de contralor interno del Sistema manifiesta:** 15% aproximadamente. **En uso de la voz el Secretario del consejo Lic. Eleuterio López Leos manifiesta:** ¿ alguien desee hacer algún comentario al respecto?, pues bien escuchada y analizada la propuesta presentada por los representantes del Sistema se pone a consideración del Consejo para su aprobación de manera que quienes estén a favor de aprobar **la propuesta hecha por los representantes del Sistema, para el incremento a las tarifas de Agua y Drenaje en un 6%, así como el estimado de Ingresos y Presupuesto de Egresos, el presupuesto de Inversiones y el Programa Anual de Operaciones para el ejercicio 2024 ya presentado, por lo que de un total de 26 integrantes del Consejo directivo SIMAS Monclova y Frontera, Coahuila, se aprueba por voto unánime a favor por parte de los 15 integrantes presentes en esta sesión extraordinaria de Consejo.- En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado en su carácter de Presidente del Consejo manifiesta**: Informarles que hemos estado tratando el tema de la planta tratadora de aguas residuales, y hemos tenidos dos reuniones ya con los vecinos donde asiste gente de CEAS, de SIMAS, de Gobierno del Estado, de Gobierno Municipal, de la Conagua y estamos trabajando en el tema de algunos compromisos que se hicieron con los vecinos en tema de fumigaciones, de cuidado de áreas verdes, de revisar la parte jurídica de cómo está la planta tratadora en cómo está con el contrato con CFE e hicimos también una visita a las instalaciones en la parte administrativa y de funcionalidad y en la próxima semana les informo que estaremos convocando para tener una visita a las instalaciones en la parte física de cómo funciona y cómo está, informarles que la planta actualmente está trabajando en un 20%, informarles que hay gente interesadas en comprar el agua que actualmente no se está tratando y hay personas interesadas en adquirir los derechos para el funcionamiento de la planta, hasta donde vamos el Simas ha sido informado de que a partir de que la planta empiece a funcionar o que se hagan las gestiones seremos los encargados

de manejarla pero si hay personas interesada se tendrán que ver la parte jurídica, la parte de convenio, la parte de acuerdos legales para que si el CEAS la pasa al municipio y el municipio a través de una decisión del Consejo y en acuerdo del CEAS veremos la posibilidad de acordar con algún interesado particular el manejo, les estaremos informado la próxima semana realizaremos una visita de revisión de la parte física del funcionamiento de la planta y tenemos programada una reunión para finales del mes con los vecinos para darle seguimiento hicimos el compromiso de que la planta esté funcionando a no más de tres meses y estamos a marchas forzadas en ese tema , aquí estuvieron presentes, CEAS, el Ing. Andrés Osuna como representante del Estado, Simas y Obras Públicas, le estamos dando seguimiento y los vecinos ya están un poco más en calma. **En uso de la voz el Lic. Carlos Fuentes Hernández en su carácter de Consejero manifiesta**: Para informarles que el Lic. Antonio Nerio Maltos director de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento y el Lic. Luis Salas Martínez Jurídico de la CEAS están haciendo gestiones ante la Comisión Federal de Electricidad para la descentralización de los recibos de la planta o del colector, estamos trabajando sobre la idea. **En uso de la voz el Ing. José Eduardo Arellano Suárez en su carácter de Consejero manifiesta**: Tuvimos una reunión de trabajo con la Senadora Verónica Martinez y con la Diputada local Cristina Amezcua y salió el tema Conagua y de las posibles multas ante la Conagua y ahí está la relación por si se ofrece ahí hay un apoyo más.- **CLAUSURA DE LA SESION -** Habiéndose agotado y resuelto los asuntos contenidos en la Orden del día y no habiendo otra cosa que tratar, siendo las 9:43 horas se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, levantando la presente acta y firmándola en esta misma fecha como constancia los que en ella intervinieron…"""".- -

--- """"…**"SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA"- CONSEJO DIRECTIVO.- V SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023.- PRESIDENTE:- C.P. Roberto Clemente Piña Amaya.- VICEPRESIDENTE:- Dr. Mario Alberto Dàvila Delgado.-** firma.- **GERENTE - Lic. Eduardo Campos Villarreal.-** firma.- **MONCLOVA - FRONTERA - Ing. Roberto Jair Del Bosque Hernàndez.-** Director de Obras Pùblicas.- **Ing. Jesùs Alfonso Ballesteros Fernàndez.-** Director de Obras Públicas.- firma.- **Lic. Ángelo Eleazar Grimaldo Barboza.-** Director de Ecologìa.- **Lic. Jaime Alejandro Dìaz Colunga**.- Director de Ecologìa.- firma.- **Lic. Higinio Ortiz Escobedo.-** Secretario.- **Lic. Eleuterio Lòpez Leos.-** Secretario.- firma.- **C. Esperanza Gpe. Martìnez Maltos.- Comisario.- Lic. Renè Arturo Flores Sotelo.-** Comisario.- firma.- **Lic. Jesùs Miguel Arellano Piña.-** Director Jurìdico.- **Ing. Mario Coria Rohell.-** Coparmex.- firma.- **Lic. Vìctor**

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA
Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Javier Martìnez Garcìa.- **Dir.** Fomento Econòmico.- **Ing. Josè Eduardo Arellano Suàrez.-** Uniòn de Organismos Empresariales.- firma.- **C.P. yA. Arturo Rodríguez Gutiérrez.-** CANACO.- firma.- **C.P. Emilio Osorio Dìaz.-** Empresario GIMSA.- firma.- **Ing. C.P. Emilio Osorio Dìaz.-** Empresario GIMSA.- firma.- **Lic. Abelardo Moncada Cantù.-** Empresario.- **Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo.-** Coordinador UA de C.- firma.- **Ing. Miguel Àngel Zertuche Quintero.-** Empresario.- **C. Héctor Javier García Rodríguez.-** Sind. Nacional Dem/AHMSA.- firma.- **Lic. Luis Salas Martìnez.-** Reprsentante del Poder Ejecutivo del Estado de Coah.- **Lic. Carlos Fuentes Hernàndez.-** Representante de la Comisiòn Estatal de Aguas y Saneamiento Del Estado de Coahuila.- firma.- **Lic. Ignacio Castillo Carabès.-** Representante del Secretario de Inclusiòn y Desarrollo Social del Estado de Coahuila.- firma.- **C. Andrés Osuna Mancera.-** Secretarìa de la Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila.- firma.- **Biol. Eglantina Canales Gutiérrez.-** Representante de la Secretarìa del Medio Ambiente En el Estado de Coahuila.- firma.- **Lic. Edna Miroslava Heredia Alarcòn**.- Representante de la Secretarìa del Trabajo en el Estado de Coahuila….”””.- -

--- Que a fin de que los acuerdos tomados en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de “SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA”, cuya acta ha quedado anteriormente transcrita en lo conducente, quede consignada mediante las formalidades legales, el compareciente otorga las siguientes:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **C L A U S U L A S** - - - - - - - - - - - - - - - - -

--- **PRIMERA.-** El señor Licenciado **ELEUTERIO LÒPEZ LEOS**, en representación de la V Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA, celebrada a las 9:10 horas del día 24 de Agosto del año 2023, hace constar y eleva a Escritura Pública el acta de dicha Sesión.- -

--- **SEGUNDA**.- En consecuencia, quedan protocolizados en lo conducente los acuerdos tomados en la sesión de referencia: o sea.- - - - -

--- **TERCERA.-** Se aprueba el incremento a las tarifas de Agua y Drenaje en un 6%, así como el estimado de Ingresos y Presupuesto de Egresos, el presupuesto de Inversiones y el Programa Anual de Operaciones para el ejercicio 2024 ya presentado, por lo que de un total de 26 integrantes del Consejo directivo SIMAS Monclova y Frontera, Coahuila, se aprueba por voto unánime.- -

--- **Asuntos Generales.** -

Se nombra delegado especial de la presente sesión de Consejo al Licenciado Eleuterio Lòpez Leos, para que comparezca ante el Notario

COTEJADO

Público de su libre elección y proceda a protocolizar y dejar debidamente formalizados los acuerdos aquí tomados.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - **PERSONALIDAD**- - - - - - - - - - - - - - - -

--- El señor **LIC. ELEUTERIO LÒPEZ LEOS,** acredita su personalidad como Delegado Especial de la Sesión del Consejo Directivo, con el Acta de la misma que aquí ha quedado protocolizada en lo conducente.- -

--- **EXISTENCIA LEGAL DE "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA".**- -

--- El señor **LIC. ELEUTERIO LÒPEZ LEOS,** declara que su representada tiene personalidad jurídica y capacidad para este acto, y para acreditarlo, en este acto exhibe, y el suscrito Notario doy fe de tener a la vista el Decreto 300 y del cual por considerarlo conveniente se transcribe en lo conducente lo siguiente:- -

--- a).- Decreto número 300, dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado el día 09 del mes de Agosto de 1993, y publicado en el Periódico Oficial número 70, de fecha 31 de Agosto de 1993, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, bajo la partida 98, folio 230, libro 3, sección IX; mediante el cual se creó el Organismo Público Descentralizado denominado "SISTEMA INTEMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA", del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: "".. El LIC. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BARRUETO, GOBERNADOR DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:- QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA, DE ZARAGOZA DECRETA:- NÚMERO 300.- DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO "SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA, COAHUILA".- ARTICULO PRIMERO.- Se crea el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal para los Municipios de Monclova y Frontera, Coahuila, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila", con domicilio en la ciudad de Monclova, Coahuila, en la inteligencia de que podrán establecer oficinas del sistema en el Municipio de Frontera.- ARTÍCULO SEGUNDO.- El Organismo "Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila" tendrá por objeto administrar, operar, conservar, mantener, construir y rehabilitar el sistema de agua potable, agua desalada, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, correspondiente a los municipios de Monclova y Frontera, Coahuila, así como fijar y cobrar las tarifas que se generen por la prestación de dichos servicios.- ARTÍCULO QUINTO.- La Administración y dirección del organismo estará a cargo de los siguientes órganos:- 1.- El Consejo Directivo que se integrará por:- 1.- Un Presidente, cargo que será rotatorio entre los Presidentes Municipales de Monclova y

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
DISTRITO MONCLOVA
Calle Benito Juárez #214 Col. Bellavista C. P. 25650 Tel. (866) 635 5020, 634 81 71
E-mail: jose_chavez3@hotmail.com
Ciudad Frontera, Coahuila

LIC. JOSE ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COTEJADO

Frontera, Coahuila, quienes lo desempeñarán por períodos semestrales.- 2.- Un Vicepresidente, que será el Presidente que no este en funciones de Presidente del Consejo.- 3.- Catorce Consejeros que serán:- El Director de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de cada Municipio; El Director de Planificación, Urbanismo y Obras Públicas de cada Municipio; El Director de Ecología de cada Municipio;.- Diez representantes de los sectores privado y social...II.- Un Gerente, que será designado por el Consejo de entre la terna que al efecto propongan los Presidentes Municipales de Monclova y Frontera, Coahuila, y el cual podrá ser removido en cualquier tiempo por determinación del mismo órgano.- El Consejo contará además con un Secretario que será designado de entre los miembros del mismo, quien tendrá una gestión anual y podrá ser reelecto.- Asimismo, el Consejo podrá nombrar el personal administrativo que se requiera para atender los servicios en las poblaciones comprendidas en la jurisdicción del sistema.- ARTÍCULO SEXTO.- El Consejo Directivo celebrará, por lo menos, una sesión al mes, para la adecuada marcha del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento. El quórum para la validez de sesiones se integrará con la mitad más uno de los miembros del Consejo.- ARTÍCULO SÉPTIMO.- Los acuerdos y resoluciones del Consejo Directivo se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.- ARTÍCULO NOVENO.- El Consejo Directivo tendrá las siguientes facultades y obligaciones.- VI.- Otorgar al Gerente del Sistema, o a personas distintas a éste, poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades, aún las que requieran poder especial conforme a la Ley, en los términos del Artículo 2554 del Código Civil del Distrito Federal, y su correlativo, el Artículo 2448 del Código Civil del Estado de Coahuila, con facultad además, para sustituir sus facultades en materia de actos de administración y pleitos y cobranzas, para desistirse de amparos y para formular querellas y acusaciones de carácter penal, así como para otorgar y suscribir títulos de crédito. El mandato podrá ser ejercido ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales.- VII.- Sancionar en los términos previstos por el Capítulo Octavo de la Ley para los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado en los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza, las infracciones que se cometan en contra de la misma.- VIII.- Aprobar y expedir el Reglamento Interior del Organismo;-IX.- Designar al Gerente y al demás personal del Sistema Intermunicipal en los términos del Artículo Quinto de este Decreto;...XI.- En general realizar todos aquellos actos y operaciones que fuesen necesarios para la mejor administración y funcionamiento del sistema... - ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- El Gerente tendrá las facultades siguientes: I.- Representar Legalmente al sistema con las formalidades previstas en la fracción VI del Artículo Noveno y en los términos señalados en este Decreto...””.- -

--- YO, EL NOTARIO DOY FE -

--- **a).**- De que conozco personalmente al compareciente, quien tiene capacidad legal para obligarse y contraer válidamente sin que en contrario nada me conste, de que por sus generales manifestó: llamarse como queda escrito, señor Licenciado **ELEUTERIO LÒPEZ LEOS**, casado, funcionario municipal, originario y vecino de Monclova,

Coahuila, con domicilio en calle Rìo Amazonas número 2511, de la colonia Brisas del Valle, causante del Impuesto Sobre la Renta y al corriente en su pago sin acreditarlo, con Registro Federal de Contribuyentes número LOLE820702, con Clave Ùnica de Registro de Poblaciòn número LOLE8207202HCLPSL03, quien se identifica con credencial de elector con fotografía número 0332009059065.- - - - - - - - -

--- **b).-** De que las transcripciones concuerdan fiel y exactamente con sus originales los cuáles tuve a la vista y devuelvo a su presentante por necesitarlos para otros fines.- -

--- **c).-** Agregando al Apéndice de mi protocolo el Acta de la Sesión del Consejo Directivo, copia certificada de la identificación del compareciente; copia certificada del Decreto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

--- Y de que **L E I D A**, que le fue al compareciente la presente escritura a quién, después de haberle explicado el valor y alcance legal y consecuencias de su contenido, con todo manifestó conformidad, y para la constancia debida la firma en unión del suscrito Notario.- **DOY FE.- LIC. ELEUTERIO LÒPEZ LEOS.- DELEGADO ESPECIAL.- FIRMA.- "PASO ANTE MI".- LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25.- CAVA-590716-9G4.**- -

- - - - - - - - - - - - - **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA** - - - - - - - - - - - - -

--- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 (treinta y siete) de la Ley del Notariado Vigente en el Estado, autorizo definitivamente el presente acto, en la misma fecha de su otorgamiento, por no causar Impuesto gravable alguno.- Frontera, Coahuila, a 23 (Veintitrés) de Octubre del año 2023 (Dos Mil Veintitrès).- **DOY FE.- LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.- NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25.- CAVA5907169G4.-** FIRMA Y SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARÍA.- -

--- ES PRIMER TESTIMONIO ORIGINAL SACADO DE SU MATRIZ, QUE OBRA EN MI PROTOCOLO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) Y QUE EXPIDO PARA USO DE LA PARTE INTERESADA, VA EN 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS CONFORME A LA LEY.- FRONTERA, COAHUILA A 26 (VEINTISÉIS) DE OCTUBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).- **CONSTE.**- - - - - - - - - - - - - - -

LIC. JOSÉ ANGEL CHAVEZ VARGAS NOTARIA PUBLICA No. 25 COAHUILA DE ZARAGOZA DISTRITO DE MONCLOVA ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA-590716-9G4